



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - UROLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año de UROLOGÍA en I CÁTEDRA DE UROLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 57499 - VALIENTE AGUSTÍN ALFREFO, D.N.I N° 33.437.673, en cargo (Cód. 113),
VACANTE

Artículo 2º: Imputar el egreso a Cód. 113 (1 cargo).

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

RB/ps

